



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad presidente Franco, 11 de abril del 2024.-

Dictamen N° 11/2024

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 09/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES". con ID N° 439520.

La Responsable de UOC, en atención a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, que dispone que su art. 2° PUBLICACIÓN DE LOS COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: " ... Los Organismos, Entidades Descentralizada, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítem o sub ítems o que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañado los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia....(sic)...", así como en cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el art. 42 la Ley N° 7.021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 8923/23, informo que metodología utilizada para la obtención de Precios Referenciales para la Convocatoria a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 09/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES" con ID N° 439520..

Que, el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: -

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. -----
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, -----
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. -----

Lic. Roque Germán Cácer,
Coordinador de U.O.C.



Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. -----

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia(sic)...".-----

Que, conforme al Anexo de la Resolución ut supra mencionada, esta UOC cuenta con presupuesto proveído por el oferente **GRUPO GONZALEZ HIJO S.A., G&G CONSTRUCCIONES Y GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL.** -----

Se considera excepción al llamado ya que la Institución en particular no ha encontrado varios ítems con las mismas especificaciones que la Institución requiere debido a eso optamos usar tres precios de las empresas mencionadas, también a que la municipalidad necesita de las herramientas de suma urgencia, para uso institucional por los obreros de campo., Se menciona el tiempo tardado en búsqueda de los ítems requeridos, siendo así pedimos la consideración del método utilizado para continuar con el proceso licitatorio.

En tales condiciones, esta UOC emite el dictamen de precio referencial realizando conforme a lo establecido, Se consideran excepción a todos los ítems, teniendo en cuenta que no se han encontrado ningún contrato anterior publicado u otras opciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/20, con las mismas características, por ende, se ha utilizado tres presupuestos provenientes de los potenciales oferentes. Los costos obtenidos se toman como referencia para posteriormente utilizar la combinación de las opciones previstas para obtener el **PRECIO PROMEDIO**, cual será utilizada como precio referencial del presente llamado: -----

ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES					
LÍNEA	DESCRIPCIÓN	GRUPO GONZALEZ HIJO S.A.	G&G CONSTRUCCIONES	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	PROMEDIO
1	Gato Yacaré 3toneladas corto mango largo Informaciones Técnicas Altura total 1410 mm Largura de la estructura 110 mm Largura Total 370 mm Altura de construcción 130 mm Distancia entre las ruedas 535 mm longitud total 710 mm Altura mínima 95 mm Altura máxima de elevación 530 mm Peso 41 Kg	2.848.000	3.132.800	3.200.000	3.060.267
2	Gato hidráulico 12 toneladas, de acero y base de hierro fundido resistente, estable y seguro, pistón cromado para asegurar la resistencia contra la corrosión. ESPECIFICACIONES: Capacidad: 12 Toneladas. Recorrido Extensible: 9 cm Recorrido Hidráulico: 14 cm Altura mínima: 22 cm Altura máxima: 45 cm	710.000	781.000	800.000	763.667
3	Caballote 6 toneladas, Capacidad de carga 6 tons Altura máxima de levantamiento 16 Pulgadas., Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 45,7 x 30,5 x 25,4 centímetros., Estilo Dúctil, Resistente, Material Acero aleado Peso del producto 26,4 Libras Altura mínima 16 Pulgadas	844.000	928.400	950.000	907.467


Lic. Roque Germán Cácer
Coordinador de U.O.C.




Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

4	Pistola de impacto 1" 5200NM 90-140PSI., Especificaciones Ref. MSA-105A / 0110504 Encastre 1" Torque Max. 5200 N.m Velocidad libre 5000 rpm Entrada de aire 1/2" Manguera de aire 1/2" Peso 22 (Kg)	3.100.000	3.410.000	3.450.000	3.320.000
5	Pistola de impacto 1/2" 850NM (8PZ)-90PSI., Colocar y quitar tuercas, bulones cualquier tipo de fijaciones. Especificaciones Ref. MSA-3000 / 0130003 Encastre 1/2" Torque Max. 850 N.m / 86,67 kg.f Velocidad libre 8000 rpm Entrada de aire 1/4" Manguera de aire 3/8" Peso (Kg) 2,84	750.000	825.000	850.000	808.333
6	Juego llave combinada 6-32MN 26PZ	1.360.000	1.496.000	1.500.000	1.452.000
7	Juego tubo 3/8" SEX.22-50MM SIMPLE	1.850.000	2.035.000	2.100.000	1.995.000
8	Juego tubo 1/2" SE	1.184.000	1.302.400	1.350.000	1.278.800
9	Engrasador Manual de 4 KG	397.000	436.700	1.400.000	744.567
10	Pinza universal, Cuerpo forjado en acero especial y templado. Acabado fosfatado. De cabeza y articulaciones lijadas. Endurecimiento especial a la vanguardia y las mandíbulas. Aislamiento eléctrico 1000V c.a. Tamaño: 8"	85.500	94.050	100.000	93.183
11	Llave de rueda 30 X 32 S/M, Acero Gedore-vanadio. Niquelado. Llave larga con hexágono interior y cabezas profundas.	204.500	224.950	235.000	221.483
12	Arco sierra 12" profesional (10PZ) Producto ligero, de alta resistencia y un agarre ergonómico. Arco exclusivo para hojas de 12". Puede contener hasta 3 hojas reservas en el tubo de arco. Se puede utilizar para deslizar verticalmente o ángulo de 40º con respecto al arco. Mango con pintura electrostática. La hoja se puede apretar o aflojar con tensor azul que se encuentra en el extremo inferior del mango	87.000	95.700	100.000	94.233
13	Juego Llave Allen larga 3 a 14MM BLISTER	145.000	159.500	160.000	154.833
14	Acople para batería	150.000	165.000	170.000	161.667
15	Pinza a Presión 10"	78.000	85.800	90.000	84.600
16	Extractor de Muñequín	700.000	770.000	800.000	756.667
17	Escalera doble de Aluminio (2mts y 3 mts)	1.160.000	1.276.000	1.300.000	1.245.333
18	Escalera larga de fibra (6mts)	3.091.000	3.400.100	3.500.000	3.330.367
19	Taladro/atornillador batería níquel 12V B+D CD121 - 10MM, Taladro Atornillador a Batería níquel Black and Decker CD121 10mm 12V. Características: Potente y compacto para múltiples aplicaciones. Portabrocas de ajuste rápido para cambio fácil de accesorios. Control de torque de 17 posiciones. Batería removible con cargador externo. Tipo de Batería: Níquel Cadmio Tiempo de carga: 3 a 5 horas aproximadamente. Voltaje: 12V. INFORMACION DEL PRODUCTO: Velocidad Máx.: 0 - 550rpm. Velocidad Variable; Sí. Velocidad Reversa: Sí. Torque Máximo: 13 Nm (9,5 ft-lb). Mandril: 0,8 - 10mm (1/32" - 3/8"). Tensión: 12V	407.000	447.700	500.000	451.567
20	Azada recta 28CM 2.0LBS con mango	160.000	155.000	160.000	158.333

Lic. Roque Germán Cácer
Coordinador de UO





Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a Licitación por Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para la Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES" con ID N° **439520.**, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024.

Es mi dictamen

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

